



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
1 de 16**

El día 18 del mes de enero del 2022, se reunió el comité evaluador del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 del 2022, con el objeto de verificar los requisitos habilitantes y evaluar la propuesta presentada.

Conforman el comité evaluador:

Diana Lorena Ordoñez Quintero	Coordinadora del Área de Regalías
Jorge Augusto Bocanegra	Coordinador del Área Jurídica
Diana Lorena Cano Orobio	Coordinadora del Área Financiera

De conformidad con el cronograma de actividades el día 13 del mes de enero del 2022 a las 11:00 a.m. Se realizó el cierre del proceso, según consta en el acta de cierre de fecha 13 de enero del 2022. A continuación, se procede a verificar y evaluar cada propuesta:

**1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS**

**PROPIUESTA No. 1**

**Nombre del proponente:**

**UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022**

**Representante Legal:** ANTHONY DE LA HOZ ROJAS, identificado con C.C. No: 1.143.118.938 de Barranquilla.

DOCUMENTO	ACCION VERIFICABLE	VERIFICACIÓN
Carta de Presentación de la Oferta	Firmada por el proponente y/o representante legal o su apoderado en el <b>FORMATO No. 1</b>	CUMPLE (Folios 058-059)
Copia del Documento de identidad del representante legal o apoderado	Aporta copia del documento de identidad del proponente, su representante o apoderado	CUMPLE (Folios 098 y 101)
Copia de la libreta militar o documento donde se verifique que se encuentra definida su situación militar	Aporta copia de la libreta militar del proponente, su representante o apoderado	CUMPLE (Folios 099 y 102)



**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**Nit: 800.187.151-9**

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
2 de 16**

Compromiso anticorrupción	Firmada por el proponente y/o representante legal o su apoderado en el <b>FORMATO No. 2</b>	CUMPLE (Folios 004 A 011)
Conformación del consorcio, unión temporal	Documento en el que conste las reglas de conformación y porcentajes de participación	CUMPLE (Folios 061 A 063)
Existencia y Representación Legal de las Personas Jurídicas	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva	CUMPLE (Folios 066 A 079) y (Folios 081 A 088)
	La Sociedad tiene la antigüedad y la duración igual a la ejecución del contrato y un año más establecida en el proceso	CUMPLE (Folio 067) y (Folio 082)
	Dentro del objeto de la sociedad se enmarcan las actividades objeto del proceso de selección	CUMPLE (Folios 067 A 073) y (Folios 082 A 083)
	El representante legal ostenta facultades para presentar oferta y suscribir contrato.	CUMPLE (Folios 091 A 092) y (Folios 094-095)
Certificación de Pagos a la Seguridad Social	Presenta Certificación de pagos a la Seguridad Social y Parafiscales, firmada por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal en el <b>FORMATO No. 3</b>	CUMPLE (Folios 135 A 138 y 140 A 143)
Registro Único Tributario – RUT	Los códigos de las actividades se enmarcan con las actividades objeto del proceso de selección	CUMPLE (Folios 146 A 151 y 153 A 156)
Registro Único de Proponentes – RUP	Los códigos de las actividades se enmarcan con las actividades objeto del proceso de selección	CUMPLE (Folios 159 A 233 y 235 A 273)
Licencia de Funcionamiento y aprobación de programa	El oferente en su propuesta deberá anexar la respectiva licencia de funcionamiento y la aprobación del programa de conocimientos	CUMPLE (Folios 277 A 303)



**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**Nit: 800.187.151-9**

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

Página  
3 de 16

	académicos en inglés, expedida por la Secretaría de Educación correspondiente.	
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades	Presenta certificación en el <b>FORMATO No. 4</b>	CUMPLE (Folios 128, 130 y 132)
Certificados de antecedentes	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica expedido por la P.G.N.	CUMPLE (Folios 105 y 108)
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal expedido por la P.G.N.	CUMPLE (Folios 106 y 109)
	Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica expedido por la C.G.R.	CUMPLE (Folios 112 y 115)
	Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal expedido por la C.G.R.	CUMPLE (Folios 113 y 116)
	Certificado de Antecedentes Judiciales Representante Legal expedido por la Policía Nacional	CUMPLE (Folios 119 y 121)
	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional	CUMPLE (Folios 124 y 126)

El proponente **UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022** cumple de manera completa con la acreditación de la capacidad jurídica, razón por la cual se califica **HABILITADO** para seguir en el proceso de selección.

**2. VERIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

ASEGURADORA	NÚMERO PÓLIZA	BENEFICIARIO	VIGENCIAS	VALOR ASEGURADO	PRESENTA RECIBO PAGO



**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**Nit: 800.187.151-9**

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

Página  
4 de 16

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-45-10110441	Fundación Universidad del Valle	Desde el 13/01/2022  Hasta el 13/04/2022	\$ 752.432.853,40	Si presenta recibo folio 757
-------------------------	----------------	---------------------------------	--	-------------------	---------------------------------

Una vez revisada la póliza de garantía de la seriedad de la oferta aportada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022**, se evidencia que la misma cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Visible a folios 755 a 757.

### 3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la información del RUP presentado por el proponente se procede a realizar la evaluación de la Capacidad Financiera

CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE O NO CUMPLE
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ:</b> Activo corriente sobre pasivo corriente. mayor o igual a 2.5	<b>Resultado:</b> 5.93	SI CUMPLE
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:</b> Pasivo total sobre activo total. Menor o Igual al 40%	<b>Resultado:</b> 29.86%	SI CUMPLE
<b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Activo corriente menos pasivo corriente. >=50% del presupuesto oficial	<b>Resultado:</b> \$13.784.551.262 Equivalentes al 183.2% del POE	SI CUMPLE
<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:</b> Utilidad Operacional sobre gastos de intereses, mayor o igual a 10 o indeterminado	<b>Resultado:</b> 86.8	SI CUMPLE
<b>Total capacidad financiera</b>		<b>CUMPLE</b>

$$\text{LIQUIDEZ} \quad \frac{\text{Activo Cte}}{\text{Pasivo Cte}} = \frac{16,579,515,877}{2,794,964,615} = 5.93$$



**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**Nit: 800.187.151-9**

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
5 de 16**

<b>ENDEUDAMIENTO</b>	$\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}} = \frac{6,286,036,042}{21,050,789,043} = 29.86\%$
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	$\frac{\text{Activo Cte}}{\text{Pasivo Cte}} = \frac{16,579,515,877}{2,794,964,615} = 13,784,551,262$
	$\frac{\text{CAPITAL DE TRABAJO}}{\text{POE}} = \frac{13,784,551,262}{7,524,328,534} = 183.20\%$
<b>COBERTURA DE INTERESES</b>	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}} = \frac{7,562,868,240}{87,161,468} = 86.8$

Una vez revisada la capacidad financiera de la oferta aportada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022**, se evidencia que la misma cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

#### **4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Teniendo en cuenta la información del RUP presentado por el proponente se procede a realizar la evaluación de la Capacidad Organizacional.

<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>		<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> Utilidad operacional sobre el patrimonio, mayor o igual a 13%	<b>Resultado: 51.2%</b>	SI CUMPLE
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> Utilidad operacional sobre el activo total. Mayor o Igual al 8%	<b>Resultado: 35.9%</b>	SI CUMPLE
<b>Total capacidad Organizacional</b>		<b>CUMPLE</b>

<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} = \frac{7,562,868,240}{14,764,753,002} = 51.2\%$
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} = \frac{7,562,868,240}{21,050,789,043} = 35.9\%$



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
6 de 16**

Una vez revisada la capacidad organizacional de la oferta aportada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022**, se evidencia que la misma cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

**5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**

<b>EXPERIENCIA</b>	
<b>Cumplimiento de clasificación:</b> El proponente deberá acreditar mediante el RUP mínimo siete (7) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección al menos uno (1) de los Códigos UNSPSC en cada uno de los contratos aportados y, la sumatoria de los mismos deberá contener la totalidad de los códigos UNSPSC.	<b>Cumple</b> con la clasificación solicitada en los pliegos de condiciones en el RUP (Folios 337 A 454) y se certifica con los contratos relacionados.
<b>EXPERIENCIA EN SMMLV:</b>  <b>a.</b> Experiencia en SMMLV: Al menos uno (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial, estimado en SMMLV y esté, específicamente deberá contemplar en su objeto la implementación de programas de apoyo educativo a estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales.  <b>b.</b> La sumatoria del valor de los contratos aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de los respectivos contratos, deberá ser superior al doscientos (200%) del presupuesto oficial.	<b>Cumple:</b> Contrato de Prestación de Servicios Educativos No. 010-18-1064 de fecha 03-06-2016, celebrado con el Departamento del Valle del Cauca (Folios 337 A 361), por valor de \$ 8.050.000.000 equivalente a 11.675,88 SMMLV.  <b>Cumple:</b> La sumatoria de los contratos o convenios aportados equivale a 59.676,92, en consecuencia, es superior al doscientos (200%) del presupuesto oficial.



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
7 de 16**

**OBJETO:**

Los contratos o convenios aportados para acreditar la experiencia se debe contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos que abarquen en los siguientes aspectos:

1. Al menos dos (2) de los contratos acreditados deberán incorporar procesos de enseñanza, formación, aprendizaje, dotación de materiales pedagógicos para el fortalecimiento de competencias del idioma inglés a estudiantes.
2. Al menos dos (2) de los contratos acreditados deberán incorporar procesos educativos y/o de apoyo a estudiantes de instituciones educativas oficiales.
3. Al menos uno (1) de los contratos acreditados deberá incorporar actividades de operación logística en el desarrollo de procesos de formación.
4. Al menos uno (1) de los contratos acreditados deberá incorporar procesos suministro, implementación y apropiación de soluciones tecnológicas en Instituciones educativas oficiales.
5. Al menos uno (1) de los contratos acreditados deberá incorporar procesos de cualificación de docente.

**Cumple Numeral 1:** Contrato de Prestación de Servicios No. CON-2018-000078 del 06 de marzo de 2018, celebrado con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Folios 409 A 414)

**Cumple Numeral 1:** Contrato de Prestación de Servicios No. FUV-GJU-R-1121-2019 de 2019, celebrado con la Fundación Universidad del Valle (folios 415 A 418)

**Cumple Numeral 2:** Contrato de Prestación de Servicios Educativos No. 010-18-1064 de fecha 03-06-2016, celebrado con el Departamento del Valle del Cauca (Folios 337 A 361)

**Cumple Numeral 2:** Contrato No. 764-2017, celebrado con el Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura (Folios 362 A 366-1)

**Cumple Numeral 2:** Contrato de Prestación del Servicio Público Educativos No. 083.3-18-11-2540 de fecha 12-07-2017, celebrado con el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación (folios 367 A 380)

**Cumple Numeral 2:** Contrato de Prestación del Servicio Público Educativos No. 1.210-30.59.8-2284 de fecha 27-02-2019, celebrado con el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación (folios 394 A 413)

**Cumple Numeral 3:** Contrato de Prestación de Servicios No. 074 de 2014, celebrado con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (folios 433 A 440)

**Cumple Numeral 3:** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 802 de 2013, celebrado con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (folios 441 A 454)

**Cumple Numeral 4:** Contrato de Suministro No. 1.210.30-59.8-6099 del 12 de noviembre de 2019, celebrado con el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación (folios 419 A 432)



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
8 de 16**

	<b>Cumple Numeral 5:</b> Contrato de Interés Público No. 1166 de fecha 24-06-2015, celebrado con el Departamento del Valle del Cauca (folios 381 A 393)
--	---

<b>TEMPORALIDAD:</b>  Se deberá acreditar una experiencia acumulada en donde cuya sumatoria de los contratos aportados como mínimo deberán demostrar treinta y seis (36) meses, sin importar que los contratos se hayan desarrollado simultáneamente.	<b>Cumple:</b> De la suma de los plazos de los contratos se observa que la temporalidad es superior a treinta y seis (36) meses.
<b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b>  La sumatoria de los contratos o convenios aportados deberán acreditar experiencia de ejecución en mínimo dos (2) Departamentos del territorio Nacional. Este requerimiento puede ser cumplido con uno o con varios de los contratos y/o convenios presentados para acreditar la experiencia.	<b>Cumple:</b> Contrato de Prestación de Servicios Educativos No. 010-18-1064 de fecha 03-06-2016, celebrado con el Departamento del Valle del Cauca (Folios 337 A 361)  <b>Cumple:</b> Contrato No. 764-2017, celebrado con el Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura (Folios 362 A 366-1)
<b>Total Experiencia</b>	<b>CUMPLE</b>

## 6. PERSONAL MÍNIMO

### PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
Coordinador general del proyecto	Un (1) Profesional de cualquier área del Conocimiento.	<b>CUMPLE</b> Fressman Eduth Avila, Licenciado en Lenguas Modernas Español - Inglés del 17 de diciembre del 2004. Folios 016 al 024



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
9 de 16**

Coordinador Académico	Un (1) Profesional como Licenciado en idiomas, lenguas modernas o carreras afines con estudios de postgrado relacionados con el cargo. - Nivel de inglés Avanzado o Superior.	<b>CUMPLE</b> Christiam Fernando Serrando Bastidas, Licenciado en Lenguas Extranjeras Inglés y Francés del 10 de abril del 2013, Magíster en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación del 11 de diciembre del 2020. Folios 025 al 036
Coordinador Operativo	Un (1) Profesional del área administrativa, económica, ingeniería o afines.	<b>CUMPLE</b> Alejandro Rodríguez Rodriguez, Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales del 21 de noviembre del 2001.  Folios 037 al 046
Auxiliar Administrativo	Un (1) técnico o tecnólogo en áreas administrativas.	<b>CUMPLE</b> Francia Elena Cabrera Micolta, Tecnólogo en Comercio Exterior del 7 de noviembre del 2015.  Folios 047 al 055

Concluida la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada se establece lo siguiente:  
Se manifiesta que la **UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022**, se encuentra habilitada.

## **7. FACTORES OBJETO DE CALIFICACIÓN**

Se procede a **EVALUAR** la propuesta teniendo en consideración los siguientes factores contenidos en el pliego:

<b>FACTOR DE CALIDAD</b>	<b>690</b>
ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	290
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	150
EXPERIENCIA EN IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS	150



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
10 de 16**

EXPERIENCIA ADICIONAL EN PROCESOS DE FORMACIÓN CON APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y/O DIGITALES	100
<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>200</b>
FACTOR ECONÓMICO	100
CUPO CRÉDITO DEBIDAMENTE APROBADO	100
<b>PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>100</b>
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	10
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

**7.1 FACTOR DE CALIDAD – 690 puntos**

**7.1.1. ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO (290 puntos):**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	VERIFICACIÓN
1	El proponente deberá describir un plan para el desarrollo del proyecto, detallando los aspectos académicos y operativos.	100	<b>100</b> <b>CUMPLE</b> <b>Desde el folio 458 al 514.</b> Se presenta una propuesta en la que se describen las actividades que permitirán cumplir con todas las líneas de acción del proyecto.
2	El proponente que realice una descripción detallada del equipo de trabajo y las funciones y acciones a desempeñar de cada uno de los miembros del mismo e incorpore el perfil de un profesional académico con experiencia en la ejecución de proyectos de trilingüismo.	100	<b>100</b> <b>CUMPLE</b> <b>Desde el folio 516 al 563</b> Se presentan las funciones y acciones de cada uno de los perfiles requeridos en el equipo de trabajo que estará a cargo de la operación del proyecto. También se aportan el perfil y los



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
11 de 16**

			soportes de una profesional con experiencia en ejecución de proyectos de trilingüismo.
3	El proponente deberá precisar las acciones para la entrega, el uso y apropiación de los materiales pedagógicos y los recursos educativos, dispuestos para la enseñanza y aprendizaje del inglés en el marco del proyecto.	90	<b>90</b> <b>CUMPLE</b> <b>Desde el folio 565 al 571</b> Se aporta una propuesta en la que se describen las acciones logísticas y pedagógicas para el uso y la apropiación de los materiales educativos que se darán en el marco del proyecto.
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>290</b>

**7.1.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (150 puntos):**

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	REQUISITO ADICIONAL	PUNTAJE ASIGNADO
Coordinador General del proyecto	Un (1) Profesional de cualquier área del Conocimiento.	Acreditación de experiencia profesional de tres (3) años como director y/o coordinador y/o gerencia de proyectos.	<b>OBTIENE 60 PUNTOS</b> Fressman Eduth Avila, Licenciado en Lenguas Modernas Español - Inglés del 17 de diciembre del 2004. Cumple con el requisito adicional, cuenta con 5.9 años. Folios 576 al 590



**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**Nit: 800.187.151-9**

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
12 de 16**

Coordinador Académico	<p>Un (1) Profesional licenciado en idiomas, lenguas modernas o carreras afines con estudios de postgrado relacionados con el cargo.</p> <p>Nivel de inglés Avanzado o Superior.</p>	<p>Acreditación de experiencia mínima profesional de tres (3) años en actividades relacionadas con la docencia y/o estructuración de programas académicos, formación, acompañamiento y/o asistencia técnica para la formulación y puesta en marcha de proyectos de educación bilingüe a nivel de educación básica primaria, secundaria y media vocacional</p>	<p><b>OBTIENE 40 PUNTOS</b></p> <p>Christiam Fernando Serrando Bastidas, Licenciado en Lenguas Extranjeras Inglés y Francés del 10 de abril del 2013, Magíster en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación del 11 de diciembre del 2020. Cumple con el requisito adicional, cuenta con 8.9 años.</p> <p>Folios 591 al 609</p>
Coordinador Operativo	<p>Un (1) Profesional del área administrativa, económica, ingeniería o afines</p>	<p>Acreditación de experiencia mínima profesional de tres (3) años en coordinación de proyectos educativos y/o coordinación de actividades operativas.</p>	<p><b>OBTIENE 30 PUNTOS</b></p> <p>Alejandro Rodríguez Rodriguez, Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales del 21 de noviembre del 2001. Cumple con el requisito adicional, cuenta con 8.4 años.</p> <p>Folios 610 al 625</p>
Auxiliar Administrativo	<p>Un (1) técnico o tecnólogo en áreas administrativas.</p>	<p>Acreditación de experiencia mínima de un (1) año en apoyo administrativo para la ejecución de proyectos.</p>	<p><b>OBTIENE 20 PUNTOS</b></p> <p>Francia Elena Cabrera Micolta, Tecnólogo en Comercio Exterior del 7 de noviembre del 2015. Cumple</p>



**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**Nit: 800.187.151-9**

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
13 de 16**

			con el requisito adicional, cuenta con 3.3 años.
El proponente que NO incorpore cualquiera de los criterios establecidos en los ítems anteriores o habiéndolo presentados, estos no cumplan con los requisitos establecidos en este numeral, recibirá 0 Puntos por ítem	Cero (0) por ítem NO incorporado o No Cumple		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>150</b>

**7.1.3. 30.3. EXPERIENCIA EN IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS (150 puntos):**

<b>EXPERIENCIA EN IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo UN (1) contrato con certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acredite experiencia en la implementación de modelos educativos en Instituciones Educativas oficiales y que el valor del contrato o convenio aportado, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.	CUMPLE: Folios 643 A 671
La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo DOS (2) contratos con certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia en la implementación de modelos educativos en Instituciones Educativas oficiales y que el valor de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, sean igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.	CUMPLE: Folios 673 A 695
La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo TRES (3) contratos con certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia en la implementación de modelos educativos en Instituciones Educativas oficiales y que el valor de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, sean igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV.	CUMPLE: Folios 697 A 706
<b>TOTAL</b>	<b>150 PUNTOS</b>



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

Página  
14 de 16

**7.1.4. EXPERIENCIA ADICIONAL EN PROCESOS DE FORMACIÓN CON APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y/O DIGITALES (100 puntos):**

<b>EXPERIENCIA ADICIONAL EN PROCESOS DE FORMACIÓN CON APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y/O DIGITALES</b>	<b>PUNTAJE</b>
La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones o contratos, que acrediten el fortalecimiento de la educación a través de la implementación de estrategias didácticas innovadoras que incorporen la aplicación de herramientas tecnológicas y/o digitales.	CUMPLE: Folios 712 A 727 y 729 A 741
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

**7.4. FACTOR ECONÓMICO - 200 puntos**

**7.4.1 CUPO CRÉDITO DEBIDAMENTE APROBADO – (100 puntos):**

<b>CUPO DE CRÉDITO APROBADO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Cuando el oferente presente el cupo de crédito aprobado con los requisitos establecidos en este numeral. Igual o superior al 50% del presupuesto oficial.	100

Una vez revisados los certificados de cupo crédito aportados por el proponente **UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022** por valor de \$10.000.000.000 y teniendo en cuenta que el mismo fue presentado para un proceso anterior con la Entidad por valor solicitado de \$4.441.377.096, se evidencia que el valor certificado para este proceso es de \$5.558.622.904 equivalentes al 73.9% del POE, por lo que cumplen para la puntuación correspondiente.

**7.4.2. PRECIO DE LA PROPUESTA – (100 puntos):**

<b>ÍTE M</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		<b>PUNTUACIÓN</b>
		<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>SE AJUSTA AL PRESUPUESTO OFICIAL</b>	
1	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022	\$ 7.524.328.367	SE AJUSTA	100



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

Página  
15 de 16

**7.5. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL - 100 PUNTOS:**

**INCENTIVO POR TRATO NACIONAL:**

Se calificará de acuerdo al siguiente cuadro (Ley 816 de 2003 y Art. 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto. 1082 de 2015). Otorgará (100 PUNTOS)

Si los servicios se ofrecen con todo el personal Colombiano	100
Si los servicios se ofrecen con todo el personal Colombiano y extranjero	40
Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>100 (Folio 750)</b>

**7.6. CUMPLIMIENTO DECRETO 392 DE 2018 – PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD - 10 PUNTOS:**

Se calificará de acuerdo al siguiente cuadro (Decreto 392 de 2018 Art. 2.2.1.2.4.6. del Decreto 1082 Otorgará 10 PUNTOS)

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	CALIFICACIÓN
Entre 1 y 30	1	10
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	
<b>TOTAL</b>		<b>10</b> <b>(Folio 752-753)</b>

Se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS SPEAKS 2022**, cumple con los requisitos habilitantes y una vez evaluada la propuesta obtuvo **MIL (1000)** puntos de mil (1.000) posibles por lo cual se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato a dicho oferente.

En cumplimiento del cronograma de actividades establecido en el pliego de condiciones, se concede el término de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del presente acto, para que el proponente presente las observaciones que consideren



**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**Nit: 800.187.151-9**

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2022**

**Página  
16 de 16**

pertinentes. De presentarse observaciones durante este término se resolverán y de no presentarse variación alguna o si por el contrario culminado el mismo no se presentan observaciones quedará en firme.

No siendo más el tema de la reunión se da por terminada el informe, a las 5:00 p.m., para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

**Comité Evaluador**

  
**DIANA LORENA ORDOÑEZ QUINTERO**  
Coordinadora Área de Regalías

  
**DIANA LORENA CANO OROBIO**  
Coordinadora Área Financiera

  
**JORGE AUGUSTO BOCALEGRA**  
Coordinador Área Jurídica